



Documento de Pliegos

Número de Expediente **L24 2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2024 a las 13:05 horas.



Proyectos y Dirección de obras para la ampliación de la Incubadora Promálaga La Píndola.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 94.462,15 EUR.

→ Importe 114.299,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.462,15 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Observaciones: 4 meses para la realización de los proyectos y 14 meses para la dirección de obras a contar desde la firma del acta de replanteo.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo II PPT L24 2024.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pz8dkqoDpd2lzo3LHNPGcQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OkIfOuQQN1sQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1

→ (29012) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 952060770

→ Correo Electrónico asesoriajuridica@promalaga.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de
Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/04/2024 a las 09:56

Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1
→ (29012) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de
Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1
→ (29012) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/04/2024 a las 14:00

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de
Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1
→ (29012) Málaga España

Objeto del Contrato: Proyectos y Dirección de obras para la ampliación de la Incubadora Promálaga La Píndola.

→ Descripción del procedimiento

Realización del Servicio de redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividades, así como Dirección de Obras, Dirección de Ejecución de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud, en las obras de ampliación de la Incubadora Promálaga La Píndola.

→ Valor estimado del contrato 94.462,15 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 114.299,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.462,15 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Observaciones: 4 meses para la realización de los proyectos y 14 meses para la dirección de obras a contar desde la firma del acta de replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Condición especial de ejecución del contrato de carácter medioambiental, de conformidad con lo exigido en el artículo 202 de la LCSP, consistente en que en sus oficinas se disponga de contenedores para cumplir con la separación selectiva de residuos (papel, envases, vidrio y resto).

Condiciones de Licitación

→ Especificar personal y cualificación Profesional(CCVV)

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 10

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica-financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. El importe del volumen anual de negocio deberá ser de importe igual o superior a 141.693,22 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato

se acreditará mediante la presentación del anexo III y copia de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante la aportación de su declaración del IRPF. **Umbral:** 141693.22 **Periodo:** 3 años

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1 - Documentación General y Criterios SJV.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2 - Documentación Criterio Automático o mediante Fórmulas

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ **Experiencia Adicional Técnicos/as**

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 6

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 6

→ **Organización Visitas**

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 4

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 4

→ **Precio del contrato**

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 45

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ **Memoria y justificación técnica**

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 45

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 45

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE